MUNICIPALIDAD DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 231130 (Fax) - 231131 y 232218
www.municipalidaddepilar.com- pilarmunicipalidad@tigo.com.py
Pilar – Dpto. de Ñeembucú – Paraguay

RESOLUCIÓN N° 357/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 03/2012 "ADQUISICION DE UNA MAQUINA BARREDORA DE ASPIRACION PARA LA MUNICIPALIDAD DE PILAR" A LA FIRMA HG IMPORT POR SER LA OFERTA MAS CONVENIENTE PARA LOS INTERESES DE LA INSTITUCION.

Pilar, 18 de Setiembre de 2012.

VISTO Y CONSIDERANDO: EL Memorando presentado por el Área de Servicios Varios de la Municipalidad de Pilar, en la cual remite solicitud para la ***Adquisición de una Máquina Barredora de Aspiración para la Municipalidad de Pilar*** y providenciado por el Señor Director de Administración, Contabilidad y Finanzas a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) a sus efectos.

Las invitaciones cursadas en tiempo y forma a las Empresas de acuerdo al Art. 32 de la Ley N° 2051/03.

Las cotizaciones presentadas por las Empresas: **TUCAN AUTORREPUESTOS Y SERVICIOS Y HG IMPORT** asentadas en el Resumen de Cotizaciones, certificado por el Coordinador de la UOC y el Director de Administración, Contabilidad y Finanzas.

El informe técnico expedido por la Comisión Técnica Evaluadora de Ofertas, referido al análisis de las ofertas presentadas, surge que la presentada por la Firma **HG IMPORT**, por ser la más conveniente y están de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas y al crédito presupuestario de la Municipalidad de Pilar para la ***Adquisición de una Máquina Barredora de Aspiración para la Municipalidad de Pilar***, por lo cual se recomienda su adjudicación a la mencionada firma.

Los Decretos N° 21.909/03 y N° 5174/05, que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2051/03, de Contrataciones Públicas; por tanto

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE PILAR EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

RESUELVE

Art. 1 **APROBAR** lo actuado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Pilar.

MUNICIPALIDAD DE PILAR SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE PILAR INTENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 231130 (Fax) - 231131 y 232218
www.municipalidaddepilar.com- pilarmunicipalidad@tigo.com.py
Pilar – Dpto. de Ñeembucú – Paraguay

RESOLUCIÓN N° 357/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 03/2012 "ADQUISICION DE UNA MAQUINA BARREDORA DE ASPIRACION PARA LA MUNICIPALIDAD DE PILAR" A LA FIRMA HG IMPORT POR SER LA OFERTA MAS CONVENIENTE PARA LOS INTERESES DE LA INSTITUCION.

Art. 2 **ADJUDICAR** a la Firma **HG IMPORT**, el llamado por **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 03/2012** para la ***Adquisición de una Máquina Barredora de Aspiración para la Municipalidad de Pilar,*** por un monto de Gs. 880.000.000 (Guaraníes Ochocientos Ochenta Millones).

Art. 3 **INFORMAR** de lo actuado a la Dirección Nacional de Contrataciones.

Art. 4 **COMUNICAR** a quienes corresponda, registrar y archivar.

Sr. Alberto Roman Silva B.
Secretario General

Sr. Luis Federico Benitez Cuevas
Intendente Municipal

Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 230475
Pilar – Ñeembucú - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº ...550.../2012

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA BARREDORA DE ASPIRACIÓN

VISTO: El mensaje de la Intendencia Municipal SGIM Nº 079/12 de fecha 18 de septiembre de 2012, en el que remite documentaciones correspondientes a la Adjudicación del Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 03/12, para la adquisición de una máquina barredora de aspiración, para la Municipalidad de Pilar.

CONSIDERANDO: Que, se ha realizado el análisis correspondiente de los documentos, constatando que el mismo se halla adecuado a las normativas legales vigentes y que son los siguientes:

a. Acta de Apertura de sobres de Ofertas "Llamado por Licitación Pública Nacional Nº 03/12, para "Adquisición de una Máquina Barredora de Aspiración para la Municipalidad de Pilar.
b. Planilla de Precios para "Adquisición de una Máquina Barredora de Aspiración para la Municipalidad de Pilar.
c. Resolución Nº 357/2012 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/12, PARA "ADQUISICIÓN DE UNA MÁQUINA BARREDORA DE ASPIRACIÓN PARA LA MUNICIPALIDAD DE PILAR", A LA FIRMA HG IMPORT POR SER LA OFERTA MÁS CONVENIENTE PARA LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN.
d. Informe Nº 25/2012 Comité de Evaluación Llamado por Concurso de Ofertas Nº 03/2012, Adquisición de una Máquina Barredora de Aspiración para la Municipalidad de Pilar.
e. Nota a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
f. Nota a HG IMPORT.
g. Nota a TUCAN AUTORREPUESTOS Y SERVICIOS.
h. Contrato Nº 12/2012". Licitación Pública Nacional Nº 03/12, PARA "ADQUISICIÓN DE UNA MÁQUINA BARREDORA DE ASPIRACIÓN PARA LA MUNICIPALIDAD DE PILAR".

POR TANTO

LA JUNTA MUNICIPAL DE PILAR REUNIDA EN CONCEJO
RESUELVE

Art. 1º: Aprobar la Adjudicación del Llamado por Licitación Pública Nacional Nº 03/12, para la "Adquisición de una Máquina Barredora de Aspiración para la Municipalidad de Pilar".

Art. 2º: Comunicar a la Intendencia Municipal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS DIEZ Y OCHO DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

JUNTA MUNICIPAL PILAR SECRETARIA

Lic. Héctor E. Ledezma Insaurralde
Secretario

JUNTA MUNICIPAL PILAR PRESIDENCIA

Sr. Javier Ferreira Rivas
Presidente